



Extracto de la Programación Didáctica Lengua castellana y Literatura Curso 2ºESO Recuperación de Lengua

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA	2
2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓ FINAL ORDINARIA	ÓN 3
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	4
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	4
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	5
6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN MATERIA	LA 5

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

A la hora de calificar, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación.
- > Lectura correcta.
- Responsabilidad ante las tareas, tanto las que han de hacer en casa, como en el aula; para ello se revisarán diariamente los cuadernos de los alumnos.
- Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes...
- Redacción, construcción de frases, análisis morfológico de palabras de distinta categoría.
- Conocimientos adquiridos: los controles de materia.
- Lectura, subrayado, resúmenes, esquemas, trabajos.

- Ortografía:

- se bajará 0,1 por cada falta
- con 16 tildes se bajará 1 punto = 0.06 por tilde
- con 4 tildes se bajará 0,25 puntos
- no podrá bajarse la nota más de 2 puntos
- los alumnos podrán recuperar esos puntos siempre que demuestren haber superado esas deficiencias ortográficas.

La calificación final del alumno se obtendrá de la siguiente forma:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 50%
- Actividad diaria: 40%
 - Cuaderno de clase 20%
 - Libro de fichas 20%
- Actitud: 10%
 - Asistir a clase con el material necesario
 - Traer la agenda y hacer uso de ella

- Puntualidad
- Esfuerzo personal: realizar los deberes y entregar los trabajos
- Respeto por todos los miembros de la comunidad

2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

El cálculo de la nota media de cada evaluación se hará de la siguiente manera:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 50%
- Actividad diaria: 40%
 - Cuaderno de clase 20%
 - > Libro de fichas 20%
- Actitud: 10%
 - > Asistir a clase con el material necesario
 - > Traer la agenda y hacer uso de ella
 - > Puntualidad
 - > Esfuerzo personal: realizar los deberes y entregar los trabajos
 - > Respeto por todos los miembros de la comunidad

La nota final tendrá en cuenta los siguientes puntos:

Una evaluación inicial al comienzo del curso.

Una evaluación continua que determinará el grado de consecución de los objetivos didácticos de cada unidad didáctica.

Una evaluación final de cada evaluación que permita comprobar el grado de adquisición de conceptos al finalizar varias unidades didácticas.

Para quienes no obtengan una calificación igual o superior a "5" siguiendo el procedimiento descrito en el punto anterior, habrá un examen global con el que se valorará la consecución de los contenidos mínimos de la asignatura. La nota obtenida en dicho examen ponderará con un porcentaje

del 50% que se sumará a la nota obtenida durante el curso, ponderada igualmente sobre el otro 50% de la nota.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua, aprobando la siguiente evaluación, recupera la anterior. La nota final se hará según queda recogido en el apartado de Procedimientos de evaluación. Si esta fuera negativa, se propondrán actividades y/o pruebas objetivas para superar la asignatura en el mes de junio.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si un alumno no obtiene una calificación positiva en mayo, deberá presentarse en junio a una prueba global extraordinaria en la que se incluirán los contenidos mínimos, que se elaborará por los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla. La prueba supondrá el 90% de la nota. Habrá preguntas de todos los bloques de contenidos incluidas las lecturas. El 10% restante corresponderá al trabajo y actitud realizado en las semanas previas al examen.

En esta convocatoria de junio, el departamento elaborará un único examen final para cada curso que deberán superar los alumnos para aprobar la materia, en el que se combinarán los ejercicios teóricos y prácticos.

Al evaluarlo se tendrán en cuenta:

Los contenidos, que serán puntuados sobre diez.

La ortografía, según los criterios del Departamento para este nivel (señalados en la programación).

La presentación; en el caso de que el ejercicio esté mal presentado, se podrá deducir hasta un 0'25 de la nota que merezca el ejercicio.

Lecturas de textos literarios. Su lectura es importante para aprobar el examen extraordinario de junio (siempre se harán varias preguntas sobre el mismo).

No obstante aquellos alumnos que hubieran sido evaluados positivamente en las lecturas, no se verán obligados a recuperarlas en la prueba de junio.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de Recuperación de Lengua de 2º ESO se llevarán a cabo dos exámenes parciales a lo largo del curso cuyas fechas serán programadas desde Jefatura de Estudios y que estarán situadas aproximadamente en las primeras semanas de enero y abril con una secuenciación de los contenidos y el apoyo de un cuaderno de ejercicios prácticos que el alumno deberá resolver.

Si se diera la posibilidad de que un alumno aprobase la materia de su Curso en mayo, consideramos que este hecho demuestra que ha asimilado los contenidos de cursos anteriores, por lo que aprobaría la pendiente, siempre y cuando no haya abandonado la recuperación del área pendiente, esto es, que haya presentado trabajos y haya hecho los exámenes (los exámenes no podrán dejarse en blanco). La calificación de la materia pendiente en este caso no podría ser superior a 6.

6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el "Procedimiento para reclamar la calificación obtenida"

elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.